	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GB-023
			Versión: 03
	PROCESO:	GESTIÓN CONTRACTUAL	Pág. 1 de 3
	ACTA DE LIQUIDACIÓN		Vigente desde: 05/09/2023

FECHA:	08	de	ABRIL	de	2025

GRADO DE RESPONSABILIDAD
▪ Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante y el contratista o cooperante asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO			
CONTRATO Y/O CONVENIO NÚMERO:	2424 DEL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2024		
OBJETO DEL CONTRATO Y/O CONVENIO:	**CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE LOS ELEMENTOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA CASA DE LA MUJER EMPODERADA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, UBICADA EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ, COMO DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS PARA LA EQUIDADA DE LAS MUJERES EN EL TOLIMA**		
INTERVENTOR(ES):	N/A		
CONTRATISTA Y/O COOPERANTE	**DISTRIBUCIONES Y SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.** **NIT No. 900.690.395-6** **Representante Legal: NATALIA BERNAL GOMEZ** **C.C. No. 1.032.427.727**		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO:	**OCHENTA Y UN MILLONES CIENTO UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($81.103.750), incluido IVA, los impuestos, tasas, y contribuciones, a los que haya lugar.**	**DURACIÓN INICIAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO:**	CIENTO DIEZ **(110)** DÍAS CALENDARIO.

CONSIDERANDO:

1. Que entre el Departamento del Tolima y **DISTRIBUCIONES Y SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S**. identificada con NIT. 900.690.395-8, representada legalmente por **NATALIA BERNAL GOMEZ** identificada con C.C. 1.032.427.727, se celebró el Contrato No. 2424 DEL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2024, cuyo objeto es **CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE LOS ELEMENTOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA CASA DE LA MUJER EMPODERADA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, UBICADA EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ, COMO DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS PARA LA EQUIDADA DE LAS MUJERES EN EL TOLIMA**", por un valor de **OCHENTA Y UN MILLONES CIENTO UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($81.103.750) INCLUIDO IVA, LOS IMPUESTOS, TASAS, Y CONTRIBUCIONES, A LOS QUE HAYA LUGAR.**, un plazo de **CIENTO DIEZ (110)** días calendario. contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo perfeccionamiento y legalización del acto contractual.

2. Que el Registro Presupuestal fue expedido el 9 de Septiembre de 2024, el contrato y/o convenio fue suscrito por las partes el 4 de Septiembre de 2024, se pagaron los correspondientes derechos, se constituyeron y aprobaron las pólizas, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y/o convenio y por lo tanto, se expidió el correspondiente certificado de legalización de fecha 17 de Septiembre de 2024 por la Dirección de Contratación;

3. Que el Acta de Inicio se suscribió el 17 de Septiembre de 2024;

Powered by CamScanner

4. Que de acuerdo con la Cláusula Segunda del contrato y/o convenio, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, y de conformidad con esta misma acta, se fijó como fecha de iniciación el 17 de Septiembre de 2024, quedando como fecha de terminación el 04 de Enero de 2025.

5. Que las actividades destinadas a garantizar el Contrato No. 2424 DEL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2024, cuyo objeto es CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE LOS ELEMENTOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA CASA DE LA MUJER EMPODERADA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, UBICADA EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ, COMO DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS PARA LA EQUIDADA DE LAS MUJERES EN EL TOLIMA, fueron ejecutadas en su totalidad por el contratista **DISTRIBUCIONES Y SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.**, Representada Legalmente por **NATALIA BERNAL GOMEZ** y dentro del plazo establecido en el acto contractual.

6. Que las actividades destinadas a garantizar el Contrato No. 2424 DEL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2024, cuyo objeto es CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE LOS ELEMENTOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA CASA DE LA MUJER EMPODERADA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, UBICADA EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ, COMO DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS PARA LA EQUIDADA DE LAS MUJERES EN EL TOLIMA, fueron ejecutadas en su totalidad por el contratista **DISTRIBUCIONES Y SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.**, Representada Legalmente por **NATALIA BERNAL GOMEZ,** se ejecutó y recibió al 100% dentro de la vigencia del contrato.

7. Que el Contratista y/o cooperante aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él y de sus empleados, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Balance General del Contrato	
Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Valor
Valor inicial del contrato	$ 81.101.750.oo
Valor Adiciones si las hay	
Valor Total del Contrato	$ 81.101.750.oo
Valor pagado	$ 81.101.750.oo
Valor causado que no se ha pagado	0
Valor total ejecutado	$ 81.101.750.oo
Valor saldo por ejecutar	0

Pagos realizados al contratista			
Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Compromiso de pago	Fecha	Valor
Informe de Supervisión 1			$ 60.526.137,00
Informe de Supervisión 2			$ 20.575.613

ACUERDAN:

- Dar por liquidado el Contrato No. 2424 DEL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2024, cuyo objeto es CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE LOS ELEMENTOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA CASA DE LA MUJER EMPODERADA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, UBICADA EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ, COMO DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS PARA LA EQUIDADA DE LAS MUJERES EN EL TOLIMA¨.

Powered by CamScanner

- No obstante haberse recibido a satisfacción la obra, bien o servicio objeto del Contrato y/o Convenio, el contratista y/o cooperante no se exonera del cumplimiento de sus obligaciones, ni de garantizar la calidad de la obra, bien o servicio y el Departamento revisará su correcto funcionamiento durante el período de vigencia de la garantía única de cumplimiento constituida por el contratista y/o cooperante.

- Las partes declaran quedar a PAZ Y SALVO por todo concepto del Contrato No2424 DEL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el 7 de Abril de 2025.

LUZ NELLY ARBELAEZ GOMEZ
Secretaria de la Mujer
ORDENADOR DEL GASTO

YURY JOHANA PINEDA PULIDO
Directora de Empoderamiento
Supervisora

NATALIA BERNAL GOMEZ
RL DISTRIBUCIONES Y SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.
Contratista

Proyecto: CLAUDIA P PEÑA DIAZ
Abogada Contratista SM

Powered by CamScanner